



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 02 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 382 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Asistencia técnica en la gestión de riesgos e identificación de deficiencias de infraestructura en locales educativos públicos en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

- Referencia :
- a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.
 - b) Resolución Ministerial N° 068-2020-Vivienda, que modifica de la Norma Técnica A.040 “Educación” del Reglamento Nacional de Edificaciones.
 - c) Resolución de secretaria general N°239-2018-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa"
 - d) Resolución Ministerial N°121-2021-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19.
 - e) Expediente ECIE2021-INT-0041072

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 en el marco de la R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, que tiene como finalidad de prevenir y reducir el riesgo de emergencias y desastres en las instituciones educativas de la UGEL 02, y en el marco de la resolución Ministerial N° 068-2020-Vivienda y la resolución de secretaria general N°239-2018-MINEDU, que aprueba la "Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa" y la Resolución Ministerial N°121-2021-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, se ha programado la asistencia técnica en la gestión de riesgos e identificación de deficiencias de infraestructura en locales educativos públicos, la cual se llevara a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo	REI	Fecha	Horario	Link del evento
Grupo 1	01 hasta la 22	22/06/2021	09:00 a.m. – 12:00 p.m.	https://bit.ly/3g3o3eD

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

AAPP/D.UGEL.02
MLP/J.ASGESE
GHHA/C.ECIE
GCAA/TPMGR.ECIE